

RESOLUCION DE 13 DE AGOSTO DE 2026 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN" DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISION CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE JEFATURA DE GRUPO DE ADMISION (1. ONCOLOGIA Y 2. PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA) EN ESTE CENTRO ASISTENCIAL

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.1 de la Resolución de 1 de julio de 2026, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" del Servicio Madrileño de Salud por la que se convocan dos plazas de Jefatura de Grupo de Admisión (1. Oncología y 2. Psiquiatría y Psicología) en este centro asistencial para su provisión por el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, así como de aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
DIAZ FERNANDEZ, MARIA DE LAS NIEVES (1. Oncología)	***4171**
SANCHEZ REYES, LORENA (1. Oncología y 2. Psiquiatría y Psicología)	***4022**
COSIO PEREZ, MAGDALENA (2. Psiquiatría y Psicología)	***2766**
MARTINEZ DIAZ GUERRA, LAURA (2. Psiquiatría y Psicología)	***3330**
RUIZ FERNANDEZ, MARIA VEGA (2. Psiquiatría y Psicología)	***8626**

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSION
GUARDIA VEGA, EMILIO JESUS (1. Oncología y 2. Psiquiatría y Psicología)	***3244**	No aporta reverso títulos
CAMARA RANERA, MARIA FERNANDA (2. Psiquiatría y Psicología)	***6977**	Anexo III incompleto sin firma

Segundo

De conformidad con la base 6.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se presentarán telemáticamente conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 6.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, indicando el día, hora y lugar de la presentación y defensa del proyecto presentado.

Dado en Madrid, a 13 de agosto de 2026

EL DIRECTOR / LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

“GREGORIO MARAÑÓN”

(R. 12/06/18 D.G. RRHH Y RRLL SERMAS)

P.S. LA SUBDIRECTORA GERENTE *(Art. 4 R. 12/06/18)*

Firmado digitalmente por: SANCHEZ-CELAYA DEL POZO MARTA
Fecha: 2026.08.13 14:26

Fdo.: Marta Sánchez-Celaya del Pozo